

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1° de Marzo de 1924

Año:	CIX
Tomo:	CLX
Número:	155

SEGUNDA PARTE

5 de Agosto de 2022 Guanajuato, Gto.



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

Guanajuato



Consulta este ejemplar en su versión digital



15 A60. 2022 11-07 Was SAN LUIS DE LA PAZ GUANAJUATO



periodico.guanajuato.gob.mx

SUMARIO:

Para consultar directamente una publicación determinada en el ejemplar electrónico, pulsar o hacer clic en el texto del título en el Sumario. Para regresar al Sumario, pulsar o hacer clic en **Periódico Oficial, fecha o página** en el encabezado.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACUERDO General en Materia Registral Civil 1156/2022 emitido por la Titular de la Secretaría de Gobierno, Maestra Libia Dennise García Muñoz Ledo	3
PRESIDENCIA MUNICIPAL – SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.	
PRIMERA Modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2022	5
MODIFICACIÓN que emite el H. Ayuntamiento de San Luis de la Paz, Guanajuato, del Acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria de fecha 21 de octubre de 2021, asentado en el acta número 03/2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 228, Segunda Parte, de fecha 16 de noviembre del 2021	6



PRESIDENCIA MUNICIPAL - SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.



EL CIUDADANO T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO; A LOS HABITANTES DEL MISMO HAGO SABER:

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL QUE PRESIDO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 117 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 76 FRACCIÓN IV INCISO B), 233 Y 234 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; Y, 38 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, EN SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 VEINTISÉIS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL ACTA NÚMERO 29/2022 APROBÓ LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, DE CONFORMIDAD CON LAS CIFRAS SIGUIENTES:

INGRESOS 1RA. MODIFICACIÓN

CONCEPTO	MONTO
INGRESOS OPERACIONALES	\$24,938,961.40
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	\$30,620,805.65
COMUNIDADES	\$ 1,539,977.26
PROYECTO LIVING WATER	\$ 600,000,00
TOTAL	\$57,699,744.31

EGRESOS 1RA. MODIFICACIÓN

CONCEPTO	MONTO
ADMINISTRATIVO	\$15,833,445.59
MANTENIMIENTO	\$ 9,673,696.22
OPERATIVO	\$ 7,406,037.63
ZONAS RURALES	\$ 2,043,035.93
PLANTA DE TRATAMIENTO	\$ 5,175,880.88
PLANTA POTABILIZADORA	\$15,778,311.15
CALIDAD DEL AGUA	\$ 1,789,336.91
TOTAL	\$57,699,744.31

POR LO TANTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 77 FRACCIONES I Y IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, AL DÍA 26 VEINTISÉIS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC JANEO ARMANDO ÁLVAREZ VACA



EL CIUDADANO T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO A LOS HABITANTES DEL MISMO HACE SABER:

QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 115 FRACCION II inciso b) DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 117 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCION POLITICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 76 FRACCION IV INCISOS G) Y J), 203 Y 204 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO NÚMERO 28/2022, DE FECHA 14 CATORCE DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, APROBÓ LO SIGUIENTE:

SE MODIFICA EL ACUERDO TOMADO POR EL AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2021, ASENTADO EN EL ACTA NÚMERO 03/2021 Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO NÚMERO 228 SEGUNDA PARTE DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN RELACIÓN CON LA DONACIÓN DE BIENES MUEBLES A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO PARA EQUIPAR EL CENTRO IMPULSO SOCIAL PANORÁMICA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., EN LO QUE CORRESPONDE AL PUNTO SEÑALADO COMO PRIMERO EN SU OCTAVO PÁRRAFO, PARA QUEDAR COMO UN VENTILADOR DE TORRE DE LA MARCA BIONARE, Y NO 3 COMO SE ESTABLECIÓ.

ASÍ MISMO TODO LO QUE NO SE MODIFIQUE CON MOTIVO DE ESTE ACUERDO SEGUIRÁ SURTIENDO SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES Y SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL Y ASUNTOS HACENDARIOS PARA QUE REALICE LAS ACTUALIZACIONES NECESARIAS EN EL PADRÓN MOBILIARIO DEL MUNICIPIO.

POR LO TANTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 77 FRACCIONES I Y IV Y 220 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS 14 CATORES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

T.S.U. DUS GENARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ ERESIDENTE MUNICIPAL

LIE JAIRO ARMANDO ALVAREZ VACA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO